



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.01 DE 2015

LA SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, de conformidad con las facultades conferidas mediante el Decreto Departamental 021 de 2014, Modificado por el Decreto Departamental 376 de 2014, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; el Decreto 1510 de 2013, se permite realizar la presente convocatoria pública, en atención a la necesidad definida por la Secretaría de Educación Departamental, en el correspondiente estudio previo allegado.

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (TABLETAS Y TABLEROS) PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.”

MODALIDAD DE SELECCION: El presente proceso de contratación se orienta por los principios generales consagrados en la Ley 80 de 1993, en especial por los de transparencia, economía y responsabilidad y los postulados que rigen la función administrativa, así como el principio de publicidad y rector del debido proceso contenidos en la Ley 1150 de 2007.

En atención a la naturaleza de los bienes a adquirir, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización; para la selección del contratista deberá adelantarse un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA, conforme lo señala el Artículo 2 literal b de la ley 1150 de 2007; regulada de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 y siguientes del Decreto Reglamentario No. 1510 de 2013.

LEYES, JURISPRUDENCIA Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. El proceso licitatorio y el contrato que se celebre estarán sometidos a la Ley 80 de 1993, a la Ley 1150 de 2007 y a sus decretos reglamentarios, y en lo no regulado por ella a las disposiciones comerciales y civiles. La jurisdicción competente para conocer de las controversias que llegaren a presentarse es la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
Manual de Contratación del Departamento del Quindío, Decreto 021 del 9 de Enero de 2014.

PRESUPUESTO OFICIAL. De conformidad con los estudios y consultas del mercado realizado por la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío, el objeto contractual tiene un valor total estimado de OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8.323.350. 000.00), INCLUIDO EL VALOR DEL I.V.A.

Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con:
CDP 239 de Enero 14 de 2015, por la suma de \$3.325.500.000,00 RECURSO FONDO CTEL

CDP 238 de Enero 14 de 2015, por la suma de \$4.997.850.000,00.

REGALIAS FONDO DE DESARROLLO REGIONAL – (RECURSOS 2012)

REGALIAS FONDO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION: (RECURSOS 2013)

TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL: \$8.323.350.000.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con los análisis del Departamento salvo factores imprevistos, el plazo inicial de ejecución del contrato será de sesenta (60), días calendario, contados a partir de la fecha de legalización del contrato, que corresponderá con la del acta de inicio.

Eventuales Prorrogas y Adiciones: Se podrá una vez analizada la situación que en cumplimiento de la Ley se indique, la posibilidad de prorrogar y/o adicionar en tiempo o en cuantías la ejecución del contrato.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: Se podrá consultar en la página www.colombiacompra.gov.co en el Centro Administrativo Departamental – Gobernación del Quindío calle 20 número 13-22 de Armenia, Quindío, sexto piso oficina Secretaría jurídica y de contratación, o al correo electrónico juridica@quindio.gov.co. De conformidad con lo establecido en numeral 2.1 del Proyecto de pliego de condiciones “Cronograma del Proceso”.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	19 DE ENERO DE 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co

Gobierno firme por un Quindío más humano



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	19 DE ENERO DE 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DESDE EL 19 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 23 DE ENERO DE 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DESDE EL 19 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 23 DE ENERO DE 2015 EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 26 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 6 DE FEBRERO DE 2015 EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	9 DE FEBRERO DE 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	9 DE FEBRERO DE 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA REALIZAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	DEL 9 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2015 EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA RESPONDER LAS OBSERVACIONES	DEL 10 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 2015.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDOS	13 DE FEBRERO DE 2015.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
ENTREGA DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS	18 DE FEBRERO DE 2015 HASTA LAS 12:00 MERIDIANO.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	18 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 2:01 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES	DEL 18 DE FEBRERO DE 2015 AL 20 DE FEBRERO DE 2015.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PUBLICACIÓN INFORME DE HABILITACIÓN	DEL 23 DE FEBRERO DE 2015 AL 25 DE FEBRERO DE 2015	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LOS PROPONENTES.	FEBRERO 23 Y 24 DE 2015 EN HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE HABILITACIÓN	DEL 23 DE FEBRERO DE 2015 AL 25 DE FEBRERO DE 2015 EN HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL INFORME DE HABILITACIÓN	26 DE FEBRERO DE 2015 EN HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	Página Web www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE SUBASTA PRESENCIAL	27 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 9:00 A.M.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q)
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	27 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 4:00 P.M	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q)

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, “la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

De igual forma el artículo 153 del decreto 1510 de 2013, faculta a las entidades estatales para realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, para lo cual la mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil ò el certificado de existencia y representante legal de la empresa.

UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME

Valor del dólar COP/USD	\$ 2.383.91
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$297.988.750
Valor del presupuesto	\$8.323.350.000.00
Aplica Mipyme Nacional	NO



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

Por la cuantía del proceso, que es mayor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), al actual proceso no se le realizará convocatoria para limitar a Mipyme nacionales.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Realizado análisis de cuáles son los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Colombia y para la presente modalidad de selección y teniendo factores como la cuantía del proceso y los bienes y servicios a contratar, se consolida la información en el siguiente cuadro:

ACUERDOS COMERCIALES	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile Ley 1189 de 2008	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos Ley 1143 de 2007	SI	SI	NO	SI
El Salvador Ley 1241 de 2008	SI	SI	NO	SI
Guatemala Ley 1241 de 2008	SI	SI	NO	SI
Estados AELC Ley 1372 de 2010	SI	SI	NO	SI
Unión Europea Ley 1669 de 2013	SI	SI	NO	SI

En conclusión los Acuerdos Comerciales con Chile, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Estados AELC y la Unión Europea son aplicables para el proceso contractual, por lo tanto se respetará el plazo máximo entre los acuerdos comerciales vigentes y aplicables a este proceso.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

2. carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).
3. Cédula de Ciudadanía.
4. Registro Único Tributario (RUT).

5. Certificado de Existencia y Representación Legal.
6. Certificado de Registro Mercantil.
7. Aportes al sistema general de seguridad social:
8. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes original.
9. Acreditación legal de constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 2 y 3).
10. Garantía de seriedad de la propuesta.
11. Adjuntar el formato único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona natural o persona jurídica.
12. Formato declaración de bienes y rentas (Persona Natural).
13. Formato declaración de renta (Persona Jurídica).

14. Certificado de Responsabilidad Fiscal.
15. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
16. Certificado de Antecedentes Judiciales.
17. Libreta Militar (hombres menores o iguales a 50 años)
18. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura de interés	Mayor a 2

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Para la verificación de la capacidad de organización, en principio se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP. En caso de no encontrarse allí dicha información, se verificará según los términos previstos en los artículos 9 y 10 del Decreto 1510 de 2013, según corresponda.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO / FÓRMULA	MARGÉN / REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL DIVIDIDA POR EL PATRIMONIO	DEBE SER POSITIVA

RENTABILIDAD DEL ACTIVO.

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO / FÓRMULA	MARGÉN / REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL DIVIDIDA POR EL ACTIVO TOTAL	DEBE SER POSITIVA

La entidad se reserva el derecho de solicitar los documentos que considere necesarios para la verificación de dichos indicadores e información suministrada por cada proponente.

19. ORGANIGRAMA MÍNIMO DE PERSONAL EN SITIO EN EL ÁREA TÉCNICA
20. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR Y/O COMERCIALIZADOR AUTORIZADO EN COLOMBIA.
21. CERTIFICACIÓN DE LA GARANTÍA MÍNIMA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE.
22. CERTIFICACIÓN SUMINISTRO DE REPUESTOS.
23. CONDICIÓN EXPERIENCIA. CONSULTAR PLIEGO.-

CLASIFICACIONUNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43211700	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivo Informático de entrada de datos
44111900	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros
43211500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores

VERIFICACION DE MUESTRAS ALLEGADAS. El cumplimiento de las especificaciones técnicas se verificará de forma conjunta con las fichas técnicas aportadas como parte de la oferta así como con la verificación física de las MUESTRAS ALLEGADAS (Tablero y Tableta, los cuales durante la evaluación serán verificados en cuanto a sus diferentes componentes, vs la ficha técnica, junto con sus respectivos manuales), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Para la verificación de las características técnicas de las tabletas ofrecidas, el **Proponente** deberá, so pena de rechazo de la **Propuesta**, entregar en el día señalado en el cronograma del proceso, una muestra de los bienes ofertados; es decir una tableta, la cual debe estar acompañada de un acta donde consten: las cantidades, números de serie y descripción de los bienes y elementos accesorios o complementarios presentados como muestra.

El procedimiento para la recepción de la muestra, será el siguiente:

- Apertura de cajas
- Verificación del contenido (tableta y sus accesorios) y de los tableros con todos sus componentes.
- Se realiza el inventario de los elementos entregados como muestra:
1 Tableta



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

- 1 Extensor micro USB a USB (en caso de no tener entrada USB), de 10 cm de longitud.
- 1 Cable mini HDMI a HDMI o un cable de la salida de video ofertada a HDMI, longitud de 1 metro.
- 1 Cable micro USB a USB o 1 Cable USB a USB, de 1 metro
- 1 Adaptador a conector de 110-240 VAC @ (50/60Hz) para la carga de la tableta.
- 1 Manos libres (audífono y micrófono) con conector 3.5 mm.
- 1 Película protectora para el cristal.
- 1 Estuche protector
- 1 Memoria micro SD
- Se realiza una verificación externa del equipo, para evidenciar el estado del mismo.
- Se encenderá la tableta para verificar la funcionalidad de la pantalla y los botones.
- Se deja constancia del estado en que se recibe la tableta y sus accesorios

Es de advertir a los proponentes que la entidad no admite que las muestras allegadas sean compartidas entre los **Proponentes**.

Los funcionarios encargados de la diligencia, recibirán las muestras y verificará el cumplimiento estricto de las características técnicas de acuerdo con la respectiva propuesta.

Adicionalmente, el proponente con el bien deberá allegar documento en el que conste cual es la técnica y las características que se compromete a utilizar para la impresión sobre la carcasa, así como el compromiso de entregar las tabletas en las cajas tipo contenedor. Así, la técnica de la impresión ofertada y sus características y las cajas tipo contenedor, se exigirán, verificarán y aprobarán por el departamento, a los tres favorecidos con el presente proceso de selección, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso. Para lo cual el adjudicatario, deberá allegar la respectiva muestra definitiva a la Secretaría Jurídica y de Contratación.

El proponente deberá suministrar una memoria micro SD para Realizar el protocolo de pruebas, la cual debe tener almacenado el instalador de Software control de aula para los perfiles docente y estudiante. O podrá entregar una tableta adicional, la cual debe contar con las mismas características técnicas de la tableta ofertada, en calidad de préstamo, con el software de control de aula instalado, para la realización de la prueba

En caso de ofertar la implementación y control del Sistema Seguridad Antirrobo a través de un servidor, el Proponente deberá allegar los instaladores del software correspondiente y las especificaciones mínimas con las cuales debe cumplir dicho servidor, acordes con la exigencia técnica a puntuar.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo. Igualmente cada proponente deberá tener experiencia en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) descritos anteriormente.

Se podrán solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación según lo considere necesario el Comité Evaluador.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO considerará, con el fin de verificar las condiciones habilitantes en relación con la experiencia específica, el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución respectivo allegado con la propuesta.

El SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente) que se tomará para el cálculo del valor del contrato, será el SMMLV del año en que finalizó, de acuerdo a la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.

ORIGINAL FIRMADO
LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaría Jurídica y de Contratación

Revisó: Isabel Cristina Carvajal Ramos
Directora de Contratación